JUNTA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

RESOLUCION J.M. Nº 048/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2024 ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL – AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 ID 438428.

Coronel Oviedo, 14 de Diciembre de 2023.

VISTO

El Dictamen de las Comisiones de Legislación y Hacienda con relación al Mensaje Nº 251/2023, adjunto al cual remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y;

CONSIDERANDO

El Mensaje Nº 251/2023, adjunto al cual remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2024 "Adquisición de Maquinarias para la Institución Municipal – Ad Referéndum Ejercicio 2024 ID 438428", conforme lo establece el art. 212 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) contiene pro Forma de Contrato, conforme lo exige la Ley.

Que es atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones, según lo establecido en el Art. 36º inciso b) de la Ley Nº 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para la Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2024 "Adquisición de Maquinarias para la Institución Municipal – Ad Referéndum Ejercicio 2024 ID 438428", remitido adjunto al Mensaje Nº 251/2023.

Artículo 2º) **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2024 "Adquisición de Maquinarias para la Institución Municipal – Ad Referéndum Ejercicio 2024 ID 438428".

Artículo 3º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

ABG. JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General - Junta Municipal

ABG. JUAN TORRES CORONEL
Presidente – Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.----------

Coronel Oviedo, 21 de diciembre de 2023. –

C. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General – Intendencia

ING. MARCOS A. BENITEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal